



Bases - MÁSTER MENORES FPIB 2017

- 1. RANKING:** Se utilizará el ranking actualizado a 1 semana antes de la fecha del campeonato.
- 2. CATEGORÍAS:** Se convocan en categoría masculina benjamín, alevín, infantil, cadete y junior y categoría femenina benjamín, alevín, infantil, cadete y junior.
- 3. NÚMERO DE PAREJAS:** Las categorías serán de 4 parejas.
 - a. Clasifican para el máster las 4 parejas con mejor Ranking. En caso de igualdad de puntos se clasificará el jugador que más puntos haya obtenido en la última prueba del circuito, y así sucesivamente en todas las pruebas del año. En caso de persistir el empate, se realizará por sorteo.
 - b. Un jugador solo podrá participar en una de las categorías de menores. En caso de clasificarse en dos, deberá elegir en cuál de ellas quiere participar.

La FPIB se reserva poder modificar el número de parejas que formen las categorías según el número de inscritos.

4. INSCRIPCIÓN: 12€/jugador.

5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

- a. Hasta el lunes de la semana del campeonato a las 14:00h.
- b. Una vez abierta la inscripción, las parejas podrán inscribirse de la manera habitual. Llegado el momento del cierre, se ordenarán las parejas por ranking para decidir las parejas que participan.

6. COMPETICIÓN:

El sistema será de LIGUILLA jugando todos contra todos.

En caso de empate a puntos entre dos parejas, se clasifica en mejor posición la que haya conseguido ganar el enfrentamiento directo entre ambas.

En caso de empate a puntos entre tres parejas, los criterios serán los siguientes y en este orden:

- a. Diferencia de sets ganados-perdidos.
- b. Diferencia de juegos ganados-perdidos.
- c. Ranking pareja en la inscripción del torneo.
- d. Sorteo.

7. ABANDONOS:

1. Después del cierre de inscripción y 48h antes de inicio del torneo:

a. Se dará de baja a la pareja afectada y se promocionará a la siguiente pareja inscrita. Se realizarán los cambios oportunos teniendo en cuenta el nuevo orden de parejas. Si los cuadros estuvieran publicados, se avisará convenientemente a los participantes de los cambios realizados.

2. Entre 48 y 12h antes del inicio del torneo: Se dará de baja a la pareja afectada y se promocionará a la siguiente pareja inscrita. La pareja promocionada sustituirá directamente a la pareja que abandona, sin modificar ni cuadros ni horarios.

3. Con menos de 12h o durante la competición:

a. Se dará de baja a la pareja afectada y se eliminarán de la clasificación sus resultados.

b. Los WO por lesión durante la competición o de fuerza mayor: en la fase de liguilla darán derecho a la pareja afectada a puntuar según la última posición del torneo que le corresponda. En el cuadro puntuará según en la ronda en la que se encuentre.

c. Los WO por lesión fuera de la competición o no justificados: no darán derecho a puntuar.

d. El abandono por lesión en un partido de liguilla dará por perdido el encuentro que disputa pero no supondrá la eliminación de la pareja del torneo.

Ante cualquier duda o ausencia de información en esta normativa la FPIB podrá, si lo estima oportuno, acudir a las normas del Máster de menores nacional FEP.